





Con la finalidad de medir la incidencia del Covid-19 en la estructura empresarial leonesa, la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de León ha realizado durante los últimos días una consulta abierta dirigida a las empresas de su demarcación. Se trata de disponer de una valoración, lo más precisa posible, sobre el impacto que los efectos del Covid-19 han tenido y pueden tener sobre el comportamiento de las empresas leonesas en el futuro más próximo.

Las empresas que participan en la consulta corresponden a los sectores de industria, comercio, transporte, hostelería, sector tic, construcción y otros servicios. El porcentaje de participación sectorial en la consulta se refleja en el grafico 1.

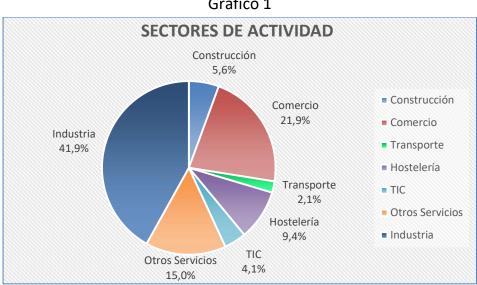


Gráfico 1

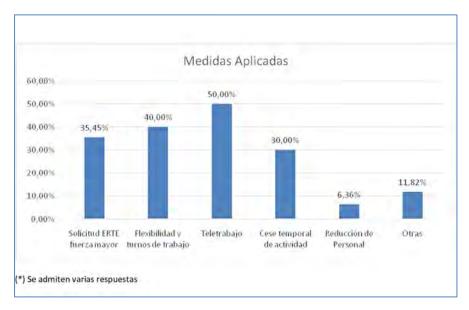
En relación con las medidas adoptadas por las empresas consultadas (gráfico 2), y considerando que las respuestas señaladas no son excluyentes entre sí, cabe extraer las siguientes consideraciones:



1ara Consulta Empresarial Covid-19

Gráfico 2

MEDIDAS APLICADAS (*)



- Más de un tercio de las empresas (35,45%) afirman haber solicitado un expediente de regulación de empleo temporal por causas de fuerza mayor. Una situación que, con toda seguridad, se verá incrementada en el tiempo conforme a los procesos de ampliación y flexibilización previstos legalmente para esta medida regulatoria.
- El 40% de las empresas consultadas manifiestan que han procedido a flexibilizar los horarios laborales y, en su caso, establecer turnos de trabajo conforme a los requerimientos de la demanda y a la normativa vigente propia de cada una de las sucesivas prórrogas del estado de alarma.
- Señalar, también, que el 30% de las empresas ha recurrido al cese temporal de la actividad, el 6,36% ha reducido plantilla y el 11,82% ha tomado otras medidas específicas. A nadie se le oculta que la mayoría de estas medidas vienen fundamentalmente determinadas por las restricciones a la actividad derivadas del estado de alarma, extremadamente severas en los sectores de comercio, hostelería y turismo.



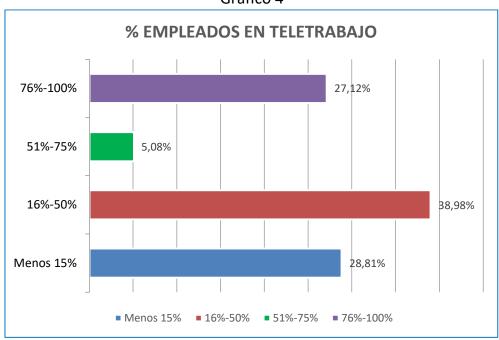
nara consulta empresarial covid-19

■ La mitad de las empresas declara haber optado por el sistema de teletrabajo, total o parcialmente, para realizar su actividad ordinaria en función de las condiciones técnicas disponibles, sus requerimientos tecnológicos, su capacidad organizativa y la especificidad de los puestos de trabajo (gráficos 3 y 4).

Gráfico 3



Gráfico 4





Un respaldo tan intenso como el señalado a esta modalidad laboral por parte de las empresas leonesas pone de manifiesto que, a pesar de las dificultades de conectividad existentes todavía en algunas zonas de la provincia, el teletrabajo se revela como una alternativa viable, al menos, en aquellas actividades donde la presencia física en el puesto de trabajo no resulte inevitable.

Esta nueva orientación laboral, ciertamente forzada por circunstancias excepcionales, puede, sin embargo, convertirse en el futuro en una decisión adoptada libre y deliberadamente por parte de aquellas empresas que cumplan con los requisitos básicos para operar con las herramientas del teletrabajo. Baste señalar, por vía de ejemplo, que durante el periodo de confinamiento derivado del Covid-19, los ocupados que teletrabajan en España han pasado del 4,3% - según datos de la Encuesta de Población Activa – al 34% estimado en un informe muy reciente elaborado por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas.

Los sectores de la energía, los servicios y, especialmente, la banca, los seguros, los servicios inmobiliarios y profesionales y una gran parte de los servicios públicos constituyen, según el citado Instituto, las actividades donde el teletrabajo ha crecido de forma más intensa.

Coherente, en parte, con lo señalado en la expansión del teletrabajo debe señalarse que el 73,64% de las empresas consultadas está utilizando de forma estable y habitual las diferentes herramientas digitales a su disposición, especialmente y, por su mayor accesibilidad, las redes sociales convencionales, la venta online, el VPN, el correo electrónico, el sistema de videoconferencia y otras herramientas digitales de carácter propio (gráficos 5 y 6).





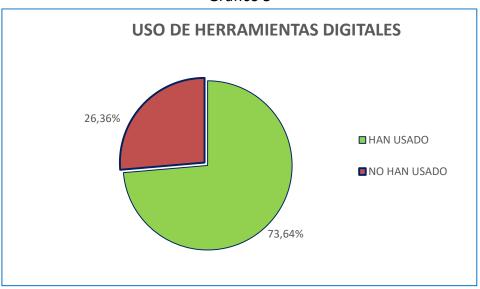
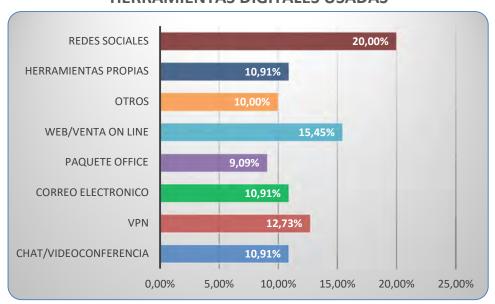


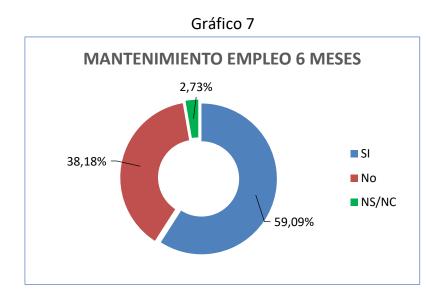
Gráfico 6 **HERRAMIENTAS DIGITALES USADAS**



■ Como puede observarse en el gráfico 7, casi el 60% de las empresas tiene previsto estabilizar sus niveles de empleo durante los próximos 6 meses frente al 38% que, por el contrario, estima no poder mantener los empleos actuales.



consulta empresarial covid-19

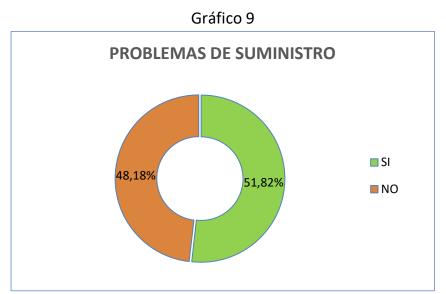


Los datos presentados en el gráfico 8 permiten constatar que la mayoría de las empresas – casi el 83% de las mismas – han rebajado sus volúmenes de facturación por los efectos derivados de la pandemia, frente a sólo un 7,27% que afirman haberlos aumentado y un 10% que dicen no haber sufrido variación alguna. Unos datos concordantes con lo sucedido en el comportamiento del conjunto de las empresas españolas, según se refleja en un estudio realizado por la consultora KPMG para la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, donde se señala que el 70% de las empresas encuestadas ha experimentado un retroceso en su volumen de ventas.



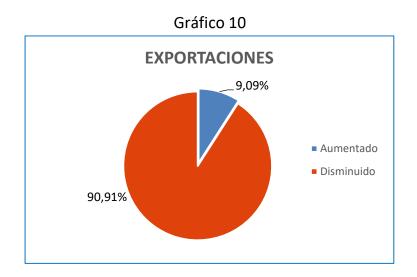


Los datos del gráfico 9 reflejan que los problemas de suministro afectan prácticamente a la mitad de las empresas consultadas. Ciertamente, la gravedad de la cuestión estriba no sólo en conocer cuál va a ser el período en que podrán regularizarse las entradas de inputs en las empresas, sino también en saber si se trata de proveedores que no pueden suministrar por razones derivadas de los efectos del propio Covid-19 (restricciones de producción, de distribución, etc.) o, si por el contrario, estos proveedores, por razones de competencia y de mercado, han encontrado clientes alternativos.



Como puede constatarse en el gráfico 10, prácticamente la totalidad de las empresas exportadoras consultadas (más del 90%) afirman haber disminuido sus volúmenes de exportación, y sólo un 9% manifiesta lo contrario. Las severas medidas tomadas en el plano internacional en relación con los desplazamientos fronterizos, las restricciones normativas establecidas por la mayoría de los países, particularmente drásticas en el ámbito sanitario, y la situación de incertidumbre derivada de las previsiones absolutamente negativas sobre el comportamiento del conjunto de la economía internacional para los dos próximos años, ayudarían a explicar una situación como la descrita.





En relación con las condiciones para volver a la normalidad en la actividad empresarial la mayoría de las respuestas señaladas por las empresas manifiesta que la vuelta a la normalidad debe priorizar que la incorporación se realice por un criterio de afinidad sectorial (gráfico 11). Casi el 50% de las empresas consultadas apuestan por una incorporación basada en los grupos de actividad, el 20% prefiere una opción sustentada en criterios geográficos y, un porcentaje casi similar (18%), se decanta por la incorporación simultánea del conjunto de los sectores económicos.

Gráfico 11 **VUELTA A LA NORMALIDAD** Otros 13,64% Todos los sectores a la vez Por tramos de edad 0,91% Por grupos de actividad 46,36% Por ámbitos geográficos 20,91% 0,1 0,3 0,5 0 0,2 0,4



Finalmente, las empresas valoran qué medidas deben priorizase como más convenientes para superar la situación de crisis (gráfico 12). La mayoría de ellas, casi el 70%, elige las ayudas directas como la herramienta más eficaz. Es decir, prefieren que la intervención de las administraciones públicas, para combatir los efectos de la crisis, se realice a través de transferencias directas a las empresas antes que cualquier otra medida. La rebaja de impuestos y otras figuras tributarias, junto a la flexibilidad y aplazamiento de los mismos, constituyen las siguientes medidas a implantar, con un apoyo del 60% y el 48%, respectivamente.



Gráfico 12

La disponibilidad de liquidez para hacer frente a los pagos, el acceso a la financiación y la flexibilidad laboral aparecen como instrumentos de menor importancia, y ello, probablemente obedezca a que estas últimas medidas ya se han establecido, y se están estableciendo en la actualidad, con criterios generosos y amplitud de recursos.



nara consulta empresarial covid-19

CONCLUSIONES

- 1. Una de cada tres empresas consultadas ha solicitado un ERTE.
- 2. La mitad de las empresas opta por el teletrabajo.
- **3.** El 40% ha establecido turnos de trabajo.
- **4.** Casi el 40% cree que no podrán mantener el empleo actual.
- 5. Más del 80% tiene problemas de suministros.
- **6.** El 75% está utilizando herramientas digitales en su actividad.
- 7. El 80% ha bajado su volumen de facturación.
- **8.** El 90% ha disminuido sus ventas al exterior.
- 9. El 50% quiere una vuelta a la normalidad por sectores de actividad.
- **10.** El 70% de las empresas prefiere ayudas directas y rebaja de impuestos para salir de la crisis.